

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000945**18390**

¿Qué responsable o directivo de los servicios informativos de TVE decidió cortar la intervención del Presidente del Partido Popular el pasado 15 de marzo?

La dirección de informativos es la encargada de tomar esas decisiones. Supongo que se refiere al 14 de marzo. Ese día el presidente del Gobierno compareció en directo hasta casi las 22h para anunciar la declaración del estado de alarma. Su comparecencia se emitió íntegra en el Telediario.

Cuando estábamos recapitulando las medidas anunciadas, que afectarían a todos los españoles a partir del lunes 16, el dirigente del PP comenzó su comparecencia. Como se agotaba el tiempo de Telediario, los responsables de informativos decidieron emitir unos minutos de la comparecencia de Casado en La 1 y darla íntegra en diferido, minutos más tarde, en el Canal 24 horas.

En Madrid, a 24 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi